

## Resumen de la Revisión Ambiental y Social (RRAS) San Miguel Global - Argentina y Uruguay

**Idioma original del documento:** Español  
**Fecha de emisión:** marzo de 2026

### 1. Información general sobre el proyecto y el alcance de la Revisión Ambiental y Social de BID Invest

San Miguel fue fundada en 1954 por la familia Mata en la provincia de Tucumán, Argentina, para la producción de limón fresco. A partir de 2003 las Compañías invirtieron en fincas y operaciones industriales en Uruguay y Sudáfrica, y diversificaron su mix de productos incluyendo cítricos dulces y otras frutas. En 2017 las Compañías adquirieron la empresa Agrícola Hoja Redonda en la localidad de Chincha, Perú, con plantaciones y una planta de empaque en las provincias de Chincha y en la localidad de Chepén (ubicada en el departamento Libertad, hacia el norte del país).

A partir del año 2022, San Miguel inició un plan de reconversión estratégica que implicó la salida del negocio de fruta fresca y el enfoque en el segmento de ingredientes naturales derivados del limón, específicamente: aceite de limón, jugo de limón concentrado, pulpa y cascara de limón, con la consiguiente renegociación de contratos a largo plazo con clientes claves asegurando estabilidad y previsibilidad en los ingresos y disminución de exposición al riesgo del mercado de *commodities*. Con el propósito de financiar la reconversión estratégica, San Miguel ejecutó un plan de desinversión de las subsidiarias con principal foco en el segmento de fruta fresca (Perú y Sudáfrica), venta de activos fijos (fincas en Argentina) y contribución de capital del accionista mayoritario. Durante 2023 y 2024, San Miguel realizó las inversiones de capex necesarias para la construcción y operación de las plantas de industrialización de cítricos en Sudáfrica y Uruguay, convirtiéndose en un proveedor crítico de las principales compañías internacionales de las industrias de bebidas, alimentos, farmacéuticas, fragancias, sabores y cosmética.

Actualmente, San Miguel opera tres plantas industriales: una en Famaillá, Tucumán, Argentina, con una capacidad de procesamiento de 280.000 ton anuales; otra en Paysandú, Uruguay, con una capacidad de 80.000 ton anuales; y una tercera planta en Gqeberha, Sudáfrica, con una capacidad de procesamiento de 70.000 ton anuales. Ambas plantas de Uruguay y Sudáfrica estiman un incremento en la capacidad de producción a 100.000 ton para el año 2027 en el caso de Uruguay y 2030 para el caso de Sudáfrica.

Al cierre de 2025, las ventas totales de San Miguel se concentran totalmente en ingredientes naturales derivados del limón y ascienden a US\$138M, de los cuales 92% corresponde a ventas en el mercado externo y el 8% remanente se vende en el mercado local. La producción de San Miguel es exportada principalmente a Estados Unidos y la Unión Europea. El 58% de las ventas totales se realiza a través de contratos de largo plazo.

Respecto a la molienda, la misma alcanzó las 381.500 ton en 2025, resultando en 2.059 ton de productos industriales vendidos en el mercado interno y 219.664 ton de productos industriales para

exportación. Del total procesado, el 64% tuvo lugar en Argentina, el 20.1% en Uruguay y el 10.54% en Sudáfrica.

Adicionalmente, el Grupo tiene 3.945 ha de plantaciones cítricas de su propiedad y arrendadas a terceros, de las cuales 2.223 ha con plantaciones de limón se encuentran en Argentina, en la Provincia de Tucumán (1.494 ha propias y 729 ha arrendadas) y otras 1.722 ha de plantaciones de limón, en Uruguay (1.133 ha propias y 589 ha arrendadas).

En Uruguay el 100% del abastecimiento es de fruta propia y en Argentina el 50% del volumen de fruta es propio y el otro 50% se compra a productores estratégicos asociados a San Miguel, con los que mantiene una relación de largo plazo y que incluye el traspaso de genética y mejores prácticas en materia fitosanitaria para asegurar la calidad del producto.

El proceso de debida diligencia ambiental y social (“DDAS”) incluyó la revisión de la información ambiental y social (“AyS”) y de salud y seguridad en el trabajo (“SST”) proporcionada por el Cliente, como: i) Certificaciones, ii) políticas, iii) procedimientos, entre otros.

Para asegurar el compromiso del Proyecto con el respeto y la protección de los derechos humanos, su tolerancia cero ante represalias, y su empeño en proveer y garantizar un entorno seguro para que las partes interesadas puedan expresar sus preocupaciones sin temor a retaliación alguna, el proceso de DDAS también incluyó la revisión de los siguientes documentos: i) Código de Ética, ii) Procedimientos de Recursos Humanos, y varios procedimientos descritos en 4.2.a.i .

Esta sería la segunda operación con San Miguel, la primera se aprobó el año 2018.

## **2. Clasificación ambiental y social y justificación**

De conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, el Proyecto ha sido clasificado en la Categoría B debido a que podrá generar, entre otros los siguientes impactos y riesgos: i) la presión sobre los recursos hídricos, ii) la posible contaminación de suelos y cuerpos de agua, iii) la afectación de la biodiversidad por la expansión o intensificación productiva, especialmente en zonas cercanas a ecosistemas sensibles, iv) exposición a agroquímicos por parte de los trabajadores y la comunidad, v) la gestión de mano de obra temporal y de contratistas, vi) gestión de insumos peligrosos, y residuos, y vii) trazabilidad en la cadena de abastecimiento.

Estos impactos y riesgos se estiman sean de mediana-baja intensidad.

Las Normas de Desempeño (“ND”) activadas por el Proyecto son: i) ND1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; ii) ND2: Trabajo y condiciones laborales; iii) ND3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; iv) ND4: Salud y seguridad de la comunidad; y v) ND6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos.

### **3. Contexto ambiental y social**

#### **3.1 Características generales del sitio del proyecto**

El proyecto se desarrolla en dos áreas productivas principales ubicadas en Famallá, provincia de Tucumán (Argentina), y en el departamento de Paysandú (Uruguay), ambas caracterizadas por su alta aptitud agroecológica para el cultivo de cítricos. En Tucumán, las plantaciones se sitúan en el ecosistema de las Yungas y su transición hacia zonas agrícolas, con clima subtropical húmedo, suelos fértiles y disponibilidad de recursos hídricos relevantes, lo que favorece altos niveles de productividad, aunque con exposición a eventos climáticos como lluvias intensas y variabilidad hídrica. En Paysandú, las operaciones se localizan en una región de clima templado húmedo, con suelos de buena aptitud agrícola y creciente incorporación de sistemas de riego para mitigar riesgos de sequía y mejorar la eficiencia productiva. Ambos sitios corresponden a áreas previamente intervenidas para uso agrícola, con presencia de biodiversidad relevante en el entorno, incluyendo especies de valor ecológico y cercanía a comunidades locales con las que la empresa mantiene programas de vinculación social. En conjunto, las características del sitio reflejan condiciones favorables para la producción cítrica a escala industrial, con desafíos asociados a la gestión sostenible del agua, la conservación de la biodiversidad y la adaptación al cambio climático.

#### **3.2 Riesgos contextuales**

Entre los principales riesgos contextuales se identifican presión sobre recursos hídricos, riesgos asociados a condiciones laborales en actividades agrícolas intensivas en mano de obra y potenciales impactos en ecosistemas naturales si la expansión agrícola no se gestiona adecuadamente.

### **4. Riesgos e impactos ambientales y medidas de mitigación e indemnización propuestas**

#### **4.1 Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales**

##### **4.1.a Sistema de Gestión Ambiental y Social**

San Miguel ha diseñado e implementado un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) abarcando la fabricación de Alimentos Procesados y actividades del Área de Staff, alineado con la ND1. Tanto el SGAS, como los sistemas subordinados de cada país, cubren los aspectos de calidad, medio ambiente, gestión social y salud y seguridad en el trabajo, y están basados en la filosofía de la mejora continua.

San Miguel ha certificado sus operaciones en plantaciones y procesos industriales (HACCP, BRCS, SGF, SMETA, GlobalGAP, FSMA, GRASP, USDA Organic, FSA, Argentina Organico, Paisaje Productivo Protegido), incluyendo certificaciones como Kosher y Halal.

##### **4.1.b Política**

San Miguel ha desarrollado e implementado una Política de Sustentabilidad, concebida en la promoción del desarrollo económico, el desarrollo social y la protección al medio ambiente. Esta alineada con sus compromisos de integridad, creación de valor, orientación al cliente, espíritu de equipo y responsabilidad ambiental y social.

#### 4.1.c Identificación de riesgos e impactos

San Miguel implementa un sistema de *Risk Management*, diseñado para anticipar y mitigar los riesgos ambientales, sociales y de seguridad ocupacional globales que puedan afectar la sustentabilidad del negocio. Este sistema se apoya en una plataforma digital que permite monitorear, mapear y mitigar riesgos según su probabilidad de ocurrencia e impacto. Cada riesgo cuenta con un director ejecutivo responsable, quien identifica los factores que pueden influir en su evolución y asigna responsables de seguimiento. Además, se desarrollan Planes de Continuidad del Negocio, que definen acciones anticipadas para facilitar la toma de decisiones y asegurar la respuesta frente a eventos críticos.

##### 4.1.c.i Impactos y riesgos directos e indirectos

Los principales impactos potenciales incluyen consumo de agua, uso de agroquímicos, generación de residuos orgánicos e industriales, emisiones asociadas a operaciones agrícolas y riesgos laborales.

##### 4.1.c.ii Impactos acumulativos

Las operaciones cítricas en Famaillá y Paysandú pueden generar impactos acumulativos principalmente sobre los recursos hídricos, debido al uso intensivo de agua para riego y la posible contaminación difusa por fertilizantes y fitosanitarios a nivel de cuenca. Asimismo, la expansión e intensificación productiva puede contribuir a la pérdida y fragmentación de hábitats, particularmente en ecosistemas sensibles como las Yungas, afectando la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Adicionalmente, el uso continuo de agroquímicos puede generar efectos acumulativos en suelos y cuerpos de agua, en combinación con otras actividades agrícolas. Finalmente, a nivel social, pueden presentarse presiones sobre servicios locales y dinámicas laborales en comunidades cercanas. El tráfico de los camiones que entran y salen de las plantaciones y establecimientos industriales de San Miguel, impactan el tránsito vecinal y eventualmente la seguridad de las personas que habitan las comunidades vecinas.

##### 4.1.c.iii Riesgos de género

Actualmente, hombres y mujeres trabajan en cosecha, en piso de planta, en roles de supervisión de campo y de industria. Sin embargo, el carácter estacional de la actividad agrícola puede generar una mayor presencia de empleo temporal femenino, lo que podría implicar menor estabilidad laboral y acceso limitado a beneficios sociales. También se identifican riesgos potenciales relacionados con brechas en el acceso a capacitación técnica y oportunidades de liderazgo, así como posibles situaciones de acoso o discriminación si no existen políticas claras y mecanismos de denuncia efectivos. Estos riesgos pueden abordarse mediante medidas orientadas a promover la igualdad de oportunidades, condiciones laborales equitativas y mecanismos de prevención y atención de violencia y acoso en el lugar de trabajo. En la actualidad, San Miguel no cuenta con un programa de género, pero sí garantizan instalaciones adecuadas, equidad en la contratación, y el canal Resguarda para canalizar denuncias.<sup>1</sup>

##### 4.1.c.iv Programas de género

La empresa firmará la declaración de apoyo a los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres y completará la herramienta WEP de medición de igualdad de género.

---

<sup>1</sup> [www.resguarda.com/denuncias.sanmiguel](http://www.resguarda.com/denuncias.sanmiguel)

#### 4.1.c.v Exposición al cambio climático

Entre los principales riesgos se incluyen el aumento de la variabilidad climática, eventos extremos más frecuentes como: sequías, olas de calor, lluvias intensas y tormentas y posibles cambios en los patrones de precipitación que podrían afectar la disponibilidad de agua para riego y la sanidad de los cultivos. Asimismo, el incremento de temperaturas puede favorecer la aparición o propagación de plagas y enfermedades que afectan los cultivos cítricos. Estos factores podrían generar impactos en los rendimientos agrícolas, en la calidad del producto y en la planificación de las cosechas.

La Compañía implementa medidas de eficiencia hídrica orientadas a la adaptación al cambio climático, incluyendo sistemas de monitoreo de humedad del suelo para optimizar el riego. En Argentina, la reconversión a riego por goteo permitió reducir el consumo de agua en un 54% y el consumo energético en un 53%, además de mejorar la resiliencia productiva y la eficiencia en el uso de insumos. En Uruguay, se avanzó en la instalación de sistemas de riego alcanzando un 85% de cobertura, con planes de llegar al 100% en 2026, contribuyendo a mitigar los impactos de la sequía y mejorar la productividad.

#### 4.1.d Programas de gestión

San Miguel ha desarrollado e implementado planes y procedimientos ambientales y de salud y seguridad específicos en cada país que opera. Actualmente, están desarrollando el Pilar de Seguridad Corporativo que es el marco donde desarrolla todos los procedimientos globales como lineamiento mandatorio de operación y forma parte del Sistema Integrado de Gestión.

#### 4.1.e Capacidades y competencia organizativas

San Miguel cuenta con una estructura organizativa formal para Ambiente, Seguridad y Salud (AS&S) en Argentina y Uruguay, con roles definidos, como jefes AS&S, Coordinadores, Analistas, Auxiliares de H&S, personal médico y equipos con orientación a centralizar funciones, profesionalizar perfiles y fortalecer la capacidad técnica interna.

El Comité de Sustentabilidad es el que aprueba el Plan de Sustentabilidad de la Compañía, y está conformado por los directores y el área de Comunicaciones, y la Gerencia de Seguridad y Medio Ambiente, que difunden internamente los programas de sustentabilidad, proponen proyectos sostenibles y promueven su implementación. El Comité de Gestión de Riesgo, integrado por el CEO, directores ejecutivos y el gerente de Legales & Compliance, se reúne periódicamente para actualizar la matriz de riesgos, analizar vulnerabilidades y definir medidas preventivas.

#### 4.1.f Preparación y respuesta ante situaciones de emergencias

San Miguel cuenta con procedimientos desarrollados para la preparación y respuesta ante emergencias, incluyendo protocolos específicos de alerta y evacuación aplicables a todo el establecimiento, con definición clara de roles, responsabilidades, brigadas de emergencia, rutas de evacuación y puntos de reunión, así como procedimientos técnicos detallados para la gestión de eventos críticos como fugas de amoníaco, que incluyen coordinación interna, activación de alarmas, interacción con servicios externos (bomberos, sanidad, defensa civil) y medidas de control y rescate. Asimismo, se evidencia un enfoque estructurado a nivel corporativo con planes y procedimientos diferenciados por país y tipo de riesgo.

#### 4.1.g Seguimiento y evaluación

San Miguel realiza un monitoreo y seguimiento ambiental y de salud y seguridad orientado a cumplir con los requerimientos legales en cada país en que opera y los resultados de la gestión en cada país son reportados a la dirección corporativa en Argentina anualmente, en donde son evaluados. La gestión del Sistema de *Risk Management* se complementa con auditorías internas, controles contables y programas de mejora continua implementados en todas las operaciones.

#### 4.1.h Participación de los actores sociales

San Miguel ha desarrollado una herramienta corporativa de mapeo y gestión de actores sociales basada en un *Customer Relationship Management* (CRM), que permite identificar partes interesadas, clasificarlas por categoría, área de influencia, nivel de respaldo e influencia, y registrar interacciones tales como inspecciones, reclamos, visitas y reuniones (registro y seguimiento de interacciones con STKH). Esta herramienta constituye un avance relevante hacia un enfoque sistemático de relacionamiento, alineado parcialmente con los requisitos del estándar en cuanto a análisis de actores sociales y seguimiento de interacciones. La Compañía desarrollará un Plan de Participación de Actores Sociales que incorpore a las Comunidades Afectadas y defina procesos de consulta y divulgación continua; (ii) establecer un mecanismo de quejas accesible, transparente y culturalmente adecuado; (iii) integrar en el CRM categorías y protocolos específicos para comunidades y grupos vulnerables; y (iv) capacitar al personal relevante en participación significativa y gestión de relaciones comunitarias. Estas acciones permitirán transformar la herramienta existente en un sistema de participación robusto, coherente con los riesgos e impactos del proyecto y con las exigencias del estándar.

#### 4.1.h.i Pueblos indígenas

No hay comunidades indígenas cerca de las instalaciones de la Compañía, por lo que éste no afectará a ningún Pueblo Indígena.

#### 4.1.i Comunicaciones externas y mecanismo de quejas

##### 4.1.i.i Comunicaciones externas

San Miguel ha establecido canales de recepción de opiniones, quejas o reclamos de cualquier miembro de la comunidad o terceras partes, a través de su página web.

##### 4.1.i.ii Mecanismo de quejas para comunidades afectadas

San Miguel, desde el 2024 implementó un sistema externo especializado, que permite canalizar reportes de forma anónima, segura y accesible desde distintos países. Esta iniciativa refuerza su compromiso con la transparencia y la integridad, y contribuye a la prevención y reducción de irregularidades, e ineficiencias. Adicionalmente, cuenta con diferentes canales de denuncias disponibles en el sitio web, teléfonos y correo electrónico.

##### 4.1.i.iii Informes a las comunidades afectadas

San Miguel establecerá un mecanismo de reporte periódico a las Comunidades Afectadas que informe sobre el avance en la implementación de los planes de acción del proyecto, incluyendo temas de riesgo e impacto y aquellas inquietudes planteadas durante el proceso de consulta o a través del mecanismo de quejas. Asimismo, el cliente comunicará oportunamente cualquier cambio relevante en las medidas de mitigación, asegurando que la frecuencia de los reportes sea

proporcional al nivel de riesgo y preocupación de las comunidades, con una periodicidad mínima anual.

## **4.2 Trabajo y condiciones laborales**

### 4.2.a Condiciones de trabajo y administración de las relaciones laborales

Durante los últimos años, en Argentina, la nómina presenta una alta predominancia masculina, con un 94% de hombres y un 6% de mujeres. En Uruguay, si bien también predomina el empleo masculino, se observa una mayor participación femenina, con un 75% de hombres y un 25% de mujeres, evidenciando una composición de género relativamente más equilibrada en comparación con Argentina.

#### 4.2.a.i Políticas y procedimientos de recursos humanos

San Miguel ha desarrollado e implementado varios procedimientos como: el Procedimiento de Atracción de Talento para Posiciones Operativas y de Gestión, el Procedimiento de Inducción que demuestran su compromiso con el respeto a los derechos humanos y a los derechos laborales en particular, mediante su adhesión a los Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas. Además, aseguran la salud de trabajadores propios y contratados, establecen condiciones laborales y de trabajo adecuadas, garantizan la libertad de asociación, manifiestan la lucha contra el trabajo infantil, el trabajo esclavo y la discriminación de cualquier tipo. El compromiso del personal de plasmar en acciones los valores de las Compañías se materializa en el Código de Ética que fue actualizado en el 2025; una versión de dicho documento ha sido preparada para proveedores, en el cual se establecen las pautas de conducta comercial, de empleo y de prevención de la contaminación.

#### 4.2.a.ii Condiciones laborales y términos de empleo

San Miguel cuenta con procedimientos corporativos sólidos para inducción, atracción de talento y gestión laboral, que establecen procesos estandarizados de reclutamiento, selección, contratación, inducción y seguimiento tanto para posiciones operativas como de gestión. Estos documentos velan por el cumplimiento de la legislación laboral en cada país. Los procedimientos garantizan condiciones laborales razonables y procesos transparentes de contratación. La Compañía promueve una compensación justa y competitiva, alineada con las responsabilidades de cada puesto, asegurando equidad interna, competitividad externa y cumplimiento normativo. Cuenta con estructuras salariales diferenciadas basadas en metodologías objetivas y actualizadas periódicamente según desempeño, mercado e inflación. La remuneración incluye componentes variables ligados a objetivos y beneficios según el contexto local, y su definición es liderada por Recursos Humanos, aprobada por la alta dirección y respaldada por asesoría externa para garantizar consistencia y transparencia.

San Miguel llevó adelante un análisis de brechas de todas las instalaciones de alojamiento para trabajadores propios, contratistas y personal eventual, evaluando su grado de cumplimiento frente a los requisitos de la ND2. Este diagnóstico permitió identificar deficiencias y priorizar la implementación de medidas correctivas orientadas a garantizar condiciones de vida seguras, dignas y adecuadas, incluyendo el acceso confiable a agua potable, la disponibilidad de instalaciones sanitarias en cantidad y calidad suficientes, el cumplimiento del espacio mínimo por persona, y la instalación o mejora de sistemas de protección contra incendios.

#### 4.2.a.iii Organizaciones laborales

San Miguel respeta el derecho de los trabajadores a formar parte o afiliarse a organizaciones laborales de su elección y a participar en procesos de negociación colectiva. Actualmente, la empresa cuenta con dos sindicatos activos, el de Trabajadores de la Industria Alimenticia y el de Trabajadores de los Cítricos.

#### 4.2.a.iv No discriminación e igualdad de oportunidades

San Miguel promueve la diversidad e inclusión como parte de su identidad, fomentando entornos de trabajo respetuosos de los derechos humanos, libres de discriminación y con igualdad de oportunidades. La compañía cuenta con políticas y procedimientos corporativos que garantizan el trato justo y prohíben cualquier forma de discriminación por motivos personales, asegurando que todos los procesos laborales, desde la selección hasta la desvinculación, se basen en criterios objetivos alineados con la ND2. Asimismo, impulsa la integración de equipos diversos y oportunidades laborales sin distinción de género, edad, nacionalidad o estatus migratorio, garantizando además condiciones salariales definidas conforme a la normativa local y sin sesgos.

#### 4.2.a.v Mecanismo de atención de quejas

San Miguel cuenta con un mecanismo global de quejas formalizado en la *Grievance Global Policy and Procedure* (2019), que establece canales internos para que trabajadores presenten inquietudes, incluyendo buzones físicos, un canal ético por correo/intranet, formularios estandarizados, matrices de seguimiento y plazos definidos de respuesta. El procedimiento detalla responsabilidades, resguardo de identidad, categorización, análisis, acciones correctivas y cierre de casos, lo que demuestra un sistema interno relativamente robusto para empleados. Las inquietudes y denuncias son analizadas y evaluadas por el Comité de Ética conformado por el CEO y miembros del Directorio, y tiene la misión de recibir denuncias, preservar la confidencialidad de la información y liderar investigaciones junto con las áreas involucradas.

#### 4.2.b Protección de la fuerza laboral

##### 4.2.b.i Trabajo infantil y forzoso

La empresa prohíbe el trabajo infantil, el trabajo forzoso y cualquier forma de explotación, y asegura el cumplimiento de la legislación laboral aplicable en cada país donde opera. San Miguel forma parte de la Red de Empresas Contra el Trabajo Infantil y además cuenta con las auditorías SMETA y GLOBAL GAP que demuestran que la empresa trata a sus trabajadores de forma responsable y ética, reduciendo riesgos de explotación.

##### 4.2.c Salud y seguridad en el trabajo

San Miguel ha desarrollado e implementado un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional que cubre al 100% de los trabajadores, incluyendo personal propio y bajo su control, implementado conforme a la normativa local y estándares internacionales, en el marco del sistema integral SAVIA que promueve la mejora continua. Este sistema es gestionado por un equipo especializado que define lineamientos, supervisa su cumplimiento y fomenta una cultura preventiva. En 2024, se fortaleció la gestión mediante la digitalización de procesos para contratistas, la evaluación de la cultura de seguridad, la ampliación de indicadores a todos los accidentes registrables, la automatización de herramientas de reporte y seguimiento, la integración de indicadores en aplicaciones internas y la incorporación de equipos de respuesta ante emergencias

como desfibriladores. En materia de medicina del trabajo, se aplican protocolos estandarizados para exámenes de ingreso, periódicos, de altura, de salida y específicos para operadores de maquinaria, asegurando aptitud física y detección temprana de riesgos para la salud.

La Compañía implementa una gestión de salud y seguridad basada en la anticipación de riesgos, la participación activa y el seguimiento continuo de indicadores. En todas sus operaciones cuenta con comités mixtos de Salud y Seguridad, integrados por representantes de la empresa y de los trabajadores, que permiten canalizar inquietudes, definir acciones correctivas y fortalecer la cultura preventiva. Estos comités se reúnen con una frecuencia adaptada al nivel de riesgo de cada operación, incluyendo encuentros semanales, quincenales o mensuales.

#### 4.2.d Trabajadores contratados por terceras partes

San Miguel posee contratistas de carácter permanente para las tareas agrícolas, técnicas, de mantenimiento y de limpieza de sus instalaciones. La Compañía aplica sus principios de gestión responsable al personal temporario, asegurando condiciones laborales alineadas con la normativa vigente en cada país. Todos los trabajadores cuentan con contratos adecuados, claros y en un idioma comprensible, sin requerimientos indebidos de información personal ni retención de documentos. Asimismo, se prohíbe estrictamente el trabajo forzoso y el trabajo infantil, garantizando la libertad de los trabajadores, la no imposición de horas extraordinarias obligatorias y el cumplimiento de la edad mínima legal de contratación, en línea con la ND2.

#### 4.2.e Cadena de abastecimiento

Entre Argentina y Uruguay la Compañía cuenta con aproximadamente 800 proveedores. El 90% de los proveedores de fruta tienen las certificaciones SMETA y GlobalGAP que auditan el trabajo infantil y forzoso. El Código de Ética para Proveedores establece estándares obligatorios en cumplimiento legal, condiciones laborales, salud y seguridad, ambiente y derechos humanos, integrados en los contratos. Promueve el respeto a la legislación y estándares internacionales, condiciones laborales justas y seguras, la prohibición del trabajo infantil y forzoso, una gestión ambiental responsable y el cumplimiento de normativas de calidad, inocuidad y trazabilidad.

### **4.3 Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación**

#### 4.3.a Eficiencia en el uso de recursos

San Miguel diseña e implementa técnicas mediante las cuales busca aumentar continuamente la eficiencia en el empleo de recursos básicos como el agua, la energía eléctrica y los combustibles, y al mismo tiempo disminuir la contaminación mediante una adecuada gestión ambiental y el empleo de moderna tecnología y reciclado y/o reuso de residuos. La medición en el mejoramiento de la eficiencia en el uso de los recursos está prevista en el diseño del Sistema de Gestión Integral a nivel corporativo, mediante el empleo de Indicadores Claves de Desempeño Ambiental (KPI) entre otros indicadores claves.

#### 4.3.a.i Gases de efecto invernadero

Desde el 2019, la Compañía realiza un inventario anual de GEI incluyendo Alcances 1, 2 y 3 en Argentina y Uruguay. Las emisiones el año 2024 fueron de 100.076,62 ton CO<sub>2</sub>e 34.854,62 ton CO<sub>2</sub>e del Alcance 1, 546,89 ton CO<sub>2</sub>e correspondientes al Alcance 2 y 64.675,11 ton CO<sub>2</sub>e del Alcance 3.

#### 4.3.a.ii Alineamiento con el Acuerdo de París

Con base en el análisis realizado, utilizando el Enfoque de implementación para la Alineación con el Acuerdo de París del Grupo BID, el Proyecto se considera alineado con el Acuerdo de París.

La transacción se considera alineada con los objetivos de mitigación del Acuerdo de París, ya que está incluida en la lista universalmente alineada de actividades que tienen un impacto positivo o insignificante sobre el clima. San Miguel contempla medidas de adaptación al cambio climático orientadas a garantizar la disminución de GEI.

#### 4.3.a.iii Consumo de energía

En Argentina, el consumo de energía eléctrica en operaciones industriales aumentó un 8% en 2024; sin embargo, el 94,6% de la energía utilizada provino de fuentes renovables, principalmente eólicas, lo que representa un incremento significativo frente a 2023 y evidencia avances en la descarbonización de la matriz energética. En Uruguay, la operación se abasteció en un 100% con energía eléctrica de fuentes renovables, en línea con la matriz nacional, lo que permitió mantener las emisiones indirectas (alcance 2) prácticamente nulas. Este desempeño se vio acompañado por una mayor electrificación de procesos productivos y una reducción relevante en el uso de combustibles fósiles.

Las plantas de Famaillá y Paysandú funcionan con 8 calderas que proporcionan vapor/calor de para el procesamiento. Las calderas funcionan con gas natural, biogas y leña operan dentro de las directrices del Grupo del Banco Mundial para emisiones de NO<sub>x</sub>, SO<sub>2</sub> y partículas.

Adicionalmente, San Miguel usa 60-70% de biogás que genera en la planta de Faimallá (15.000Nm<sup>3</sup>/día) para calentar el efluente que entra en el reactor de digestión anaeróbica para incrementar su eficiencia.

#### 4.3.a.iv Consumo de agua

La Compañía implementa una estrategia integral de gestión hídrica orientada a mejorar la eficiencia en el uso del recurso y fortalecer la resiliencia frente a la variabilidad climática. En 2024, el consumo total de agua se redujo en un 21,3% respecto a 2023, reflejando mejoras operativas y de gestión. Asimismo, se avanzó en la aplicación de la metodología Waterplan para evaluar riesgos hídricos (escasez, calidad e inundaciones), se completó la contabilidad del agua en Argentina y se iniciaron acciones para su implementación en Uruguay. La gestión incluye el monitoreo continuo mediante indicadores y el desarrollo de objetivos hídricos específicos por cuenca, identificando un nivel de riesgo general medio, con la infraestructura hídrica como principal factor de exposición.

En Famaillá, San Miguel emplea agua subterránea para su planta y en las fincas de se emplea agua superficial y subterránea. La cantidad de agua empleada en las fincas es autorizada y fiscalizada por el gobierno; el riego se efectúa por goteo y por microaspersión. La planta de Paysandú, es abastecida por agua subterránea (2 pozos) y a su vez cuenta con suministro de obras sanitarias del Estado. En las plantaciones de Uruguay, las fuentes de agua empleadas son superficiales y subterráneas, cuentan con autorización de la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA). El riego en las fincas de Uruguay se realiza por goteo y es dosificado según un programa de cálculo. La calidad del agua de riego es constantemente monitoreada y está en cumplimiento con Normas del Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT).

#### 4.3.b Prevención de la contaminación

##### 4.3.b.i Aguas Residuales

Las tres plantas industriales de San Miguel producen efluentes industriales derivados, principalmente, del empleo de agua en ósmosis inversa, lavado de cáscara, sistemas de enfriamiento y de limpieza y lavado en procesos e instalaciones. Los efluentes domésticos de las instalaciones de las plantaciones son dispuestos en pozos ciegos o bien retirados por empresas habilitadas.

Las aguas de lavado de los procesos de ambas plantas (Famaillá 88 l/s y 12 l/s de Paysandú) se descargan actualmente a sistemas de tratamiento de aguas residuales para finalmente ser descargadas en aguas superficiales. Los sistemas comprenden separadores de residuos sólidos y tanques de neutralización, pero ninguno de los sitios cumple actualmente con los requisitos del WBG para DBO. San Miguel actualizará el programa de monitoreo de suelos y aguas subterráneas en Famaillá, en las áreas donde se aplican efluentes (fertiirrigación). Además, revisará los parámetros monitoreados (incluyendo COD) y realizará muestras aguas arriba en el análisis de calidad de aguas subterráneas.

Además, San Miguel desarrollará un plan de cierre de las tres lagunas de tratamiento de aguas residuales en la planta de Paysandú, Uruguay. Adicionalmente, desarrollará un proyecto de mejoras en la misma instalación que incluye: i) equipos de lavado de ojos en el laboratorio de la PTAR, ii) segunda puerta de salida del laboratorio de la PTAR para uso en emergencias, y iii) contención secundaria para tanques de combustible ubicados dentro del área de la PTAR.

En Famaillá y Paysandú, desarrollará e implementará procedimientos de arranque y parada considerando explícitamente la naturaleza estacional de las operaciones.

También, desarrollará una estrategia corporativa de gestión del conocimiento enfocada en retener dentro de la empresa el conocimiento relacionado con los sistemas de tratamiento de aguas residuales y otros procesos productivos, así como un procedimiento para implementar dicha estrategia. La estrategia y el procedimiento deberán incluir fortalecimiento de capacidades y capacitación.

##### 4.3.b.ii Ruido

Ninguna de las dos plantas genera niveles de ruido excesivos que trasciendan los límites de sus instalaciones; asimismo, se proporciona el equipo de protección personal (EPP) adecuado a aquellos empleados que deban trabajar en zonas ruidosas. San Miguel dispone de una gama completa de medidas de salud y seguridad (EPP, capacitación, servicios médicos y de primeros auxilios).

##### 4.3.b.iii Residuos

San Miguel cuenta con Procedimientos de Gestión de Residuos por país alineados con la normativa local. Los residuos sólidos incluyen frutas y hojas en descomposición, desechos de oficina, pulpilla, lodos generados por los sistemas de tratamiento de aguas residuales y diversos residuos asociados al procesamiento. Actualmente, estos residuos se disponen en vertederos autorizados.

No obstante, la empresa realiza alternativas de valorización de residuos orgánicos, como su uso en alimentación animal o su combinación con cáscaras de cítricos secas para su comercialización a terceros. Los envases vacíos de fitosanitarios son sometidos a triple lavado, perforación y almacenamiento temporal hasta su retiro por un gestor autorizado.

Los lodos provenientes del lavado de fruta se gestionan según su composición, ya sea como residuos especiales o mediante su aplicación como mejorador de suelos. Asimismo, los residuos generados en las plantas industriales, tales como madera, chatarra, cartón y nylon, son clasificados y destinados a reciclaje.

#### 4.3.b.iv Manejo de materiales peligrosos

San Miguel cuenta con un diagnóstico detallado de sus áreas de almacenamiento de sustancias peligrosas, sustentado en un *checklist* corporativo, auditorías globales y un plan de acción por país que aborda condiciones edilicias, gestión operativa, compatibilidad química y brechas críticas como etiquetado, captación de derrames, instalaciones eléctricas a prueba de explosión, señalización, disponibilidad de duchas de emergencia y planes de respuesta ante incendios y derrames. Los documentos se concentran exclusivamente en el almacenamiento y manejo interno.

Los sistemas de refrigeración y enfriamiento de las plantas de Famailla y Lavalle utilizan amoníaco como refrigerante, y se cuenta con planes de emergencia adecuados. En ninguna de las dos plantas se utilizan CFC para fines de refrigeración.

#### 4.3.b.v Manejo y uso de pesticidas

San Miguel cuenta con un sistema avanzado para la gestión de materiales peligrosos que incluye auditorías globales, un *checklist* detallado de almacenamiento, una matriz de compatibilidad química y planes de acción por país para cerrar brechas identificadas, lo que demuestra un control robusto sobre el almacenamiento, manipulación y condiciones edilicias de los depósitos, así como la existencia de procedimientos específicos para aplicaciones aéreas de plaguicidas, alineados con criterios FAO y revisados por especialistas de cada país. La Gestión Integral de Plagas excluye el empleo de productos de Categoría Ia y Ib ni categoría II de la OMS.

Todos los agroquímicos se almacenan de manera segura y protegida, y son manipulados únicamente por personal que ha recibido la capacitación adecuada y al que se le ha provisto del equipo y la indumentaria de protección pertinentes. La eliminación de los envases utilizados se lleva a cabo siguiendo las mejores prácticas del sector. El uso de agroquímicos se rige por normas y métodos de aplicación que han sido aceptados por la EPA de los EE. UU., la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA), la FAO y la Comunidad Europea.

## 4.4 Salud y seguridad de la comunidad

### 4.4.a Salud y seguridad de la comunidad

#### 4.4.a.i Diseño y seguridad de infraestructura y equipos

San Miguel tiene implementado un procedimiento global para conductores subcontratados, que exige capacitaciones en conducción defensiva, inspecciones visuales de vehículos y verificación de certificaciones para asegurar la seguridad vial.

#### 4.4.a.ii Gestión y seguridad de materiales peligrosos

El cliente ha desarrollado e implementado procedimientos específicos para la gestión de riesgos a la salud y seguridad de las comunidades asociados a sus operaciones, particularmente en relación con la aspersión aérea de agroquímicos, incluyendo la estandarización de criterios técnicos alineados con FAO, la definición de roles, mecanismos de control y la coordinación con contratistas especializados.

#### 4.4.a.iii Servicios que prestan los ecosistemas

El agua es un recurso y servicio del cual el proyecto depende directamente para su operación. Su uso podría afectar la disponibilidad del recurso para la comunidad. Por ello, San Miguel mantendrá una relación cercana con las comunidades vecinas para identificar posibles impactos en el acceso al agua, asegurará el cumplimiento de las licencias vigentes y promoverá un uso eficiente del recurso.

#### 4.4.a.iv Preparación y respuesta a emergencias

San Miguel desarrollará un plan de coordinación formal con comunidades y autoridades locales para la preparación y respuesta ante emergencias. Analizará la evaluación de capacidades de respuesta de servicios públicos locales y definición del rol del cliente en caso de limitaciones; y fortalecerá la documentación de recursos, responsabilidades y simulacros que incluyan la participación de actores externos.

#### 4.4.b Personal de seguridad

San Miguel ha implementado un protocolo de seguridad con reglas de actuación, su actualización y difusión a nivel global, la capacitación del personal de seguridad patrimonial y la existencia de un mecanismo de quejas accesible incluso para comunidades (incluyendo canales web y anónimos). Asimismo, se evidencia la definición de funciones, responsabilidades operativas y ciertos requisitos de perfil para el personal de seguridad, así como la realización de capacitaciones periódicas y simulacros.

### **4.5 Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos**

#### 4.5.a Protección y conservación de la biodiversidad

Las actividades de San Miguel se desarrollan, en general, en zonas ya intervenidas por el hombre, y no implican, a priori, un impacto sobre áreas protegidas y/o especies amenazadas o en peligro de extinción.

La Compañía implementa medidas de conservación de biodiversidad alineadas con la ND6, incluyendo el monitoreo de áreas de alto valor ambiental y la integración de producción y conservación a través de alianzas estratégicas. En Argentina, preserva más de 6.300 hectáreas de bosque nativo, equivalentes al 61% de la superficie de sus fincas, y participa en el modelo de Paisaje Productivo Protegido junto a Fundación ProYungas. Asimismo, aplica criterios de conservación en sus operaciones, cuenta con certificaciones de producción libre de deforestación ilegal para fincas propias y se ampliará para proveedores, y desarrolla iniciativas de sensibilización y educación ambiental.

A la fecha, San Miguel y Pro-Yungas han realizado un estudio de mamíferos mediante registro fotográfico de cámaras instaladas en forma permanente. El programa prevé continuar con la medición de parámetros fisicoquímicos del suelo y del agua para identificar potenciales impactos ambientales sobre la reserva. San Miguel planea replicar este programa en otros países en donde opera.

#### 4.5.b Cadena de abastecimiento

Aunque San Miguel adquiere fruta de terceros, la compañía implementa auditorías programadas para verificar que sus proveedores cumplan con buenas prácticas agrícolas y de manejo integrado de plagas, así como con estándares adecuados en materia laboral, de salud y seguridad ocupacional, uso eficiente de recursos naturales y prevención de la contaminación. Asimismo, brinda asistencia técnica continua, capacitación en calidad y prácticas agrícolas, y acompañamiento en campo. San Miguel también pone a disposición de sus proveedores la normativa vigente, requisitos regulatorios y herramientas orientadas a la mejora continua en cosecha y trazabilidad. En Argentina, la empresa colabora con ProYungas para validar, mediante imágenes satelitales, que el origen de la fruta provenga de áreas libres de deforestación y en cumplimiento con la Ley de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN).

### **5. Acceso local a la documentación del proyecto**

La documentación relativa al proyecto puede ser accedida en el siguiente enlace:

<https://www.sanmiguelglobal.com/>